



Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria  
SENASA

**DIRECCION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL  
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRICOLAS**

EL DEPARTAMENTO REGULATARIO DE INSUMOS AGRICOLAS, CERTIFICA QUE EL PRODUCTO ABAJO DESCRITO REUNE TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL REGLAMENTO RESPECTIVO EN CUANTO AL REGISTRO DE IMPORTACION SE REFIERE Y POR LO TANTO EXTIENDE EL PRESENTE

**CERTIFICADO DE REGISTRO**

Nombre Comercial del Producto: 0

Concentración de los elementos: 0

Presentaciones: 0

Estado Físico: 0

Tipo de Uso: 0

Registrante: 0

Origen del Fabricante y/o Formulador: 0

Queda así registrado bajo el N°: 0 Folio: 0 Tomo: 0 EXHIBICIÓN: 0

El almacenamiento, transporte, venta y uso del producto, anteriormente descrito, quedan sujetos a lo que dicta el Reglamento de Registro de Fertilizante, (Acuerdo No.002-02) y el RTCA. La vigencia de este Registro y la Importación de este producto, si es el caso, quedan sujetos a las normas y disposiciones que el Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas las estime conveniente.

Fecha de emisión: 0

Fecha de vencimiento: 0

SIN VALOR

\_\_\_\_\_  
Nombre del jefe  
Nombre del puesto del jefe  
De Insumos Agrícolas